VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION № 039-2022-Virtual-VRINV

Lambayeque, 22 de julio del 2022

VISTO:

El oficio N° 026-2022-VIRTUAL-DIE, de fecha 22 de julio de 2022, presentado por la Directora de Incubadora de Empresas.

CONSIDERANDO:

Que, con documento citado en el visto la Dra. Jessie Leila Jaico Bravo, Directora de Incubadora de Empresas; señala que ha programado el Seminario – Taller "Manejo de Stress y Toma de Decisiones", a realizarse los días 26,27, y 30 de julio del presente año; por lo que solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el objetivo de este evento es reforzar en los participantes de cada una de las facultades de la UNPRG, sus capacidades de manejo de stress y toma de decisiones; Identificar líderes potenciales que puedan ser parte de los equipos de emprendedores e ideas de negocios en sus carreras profesionales;

Que, el evento está dirigido a los estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gall, y tendrá una duración de 7 horas síncronas y 9 horas asíncronas. Un total de 16 horas académicas equivales a un crédito; se desarrollará en modalidad virtual a través de Google Meet;

Que, la Dirección de Incubadora de Empresas, como parte de su actividad formativa, viene organizando el desarrollo de este Curso Taller; por ello, el Vicerrectorado de Investigación como instancia de gobierno en Investigación, ha dispuesto se emita la presente resolución;

Que, en el marco de lo dispuesto en el art. 50º de la Ley Universitaria Ley Nº 30220, que precisa: "El Vicerrectorado de Investigación es el Organismo de más Alto Nivel en la Universidad en el ámbito de la Investigación"; y en el artículo Nº 28.2º del Estatuto de la Universidad, señala, que es atribución del Vicerrectorado de Investigación, dirigir y ejecutar la Política General de Investigación de la Universidad.

SE RESUELVE:

1º- Aprobar Seminario – Taller "Manejo de Stress y Toma de Decisiones", a realizarse los días 26,27, y 30 de julio del presente año, a cargo de la Directora de Incubadora de Empresas-VRINV, Dra. Jessie Leila Bravo Jaico.

2º: Notificar la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección de Incubadora de Empresas-VRINV

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación